

## **Pluralismo. Diez tesis a modo de respuesta a Fernando Savater**

Desde el inicio del nuevo paradigma, el pluralismo, a pesar del uso partidista que de él se ha hecho, ha marcado la evolución a la que inexorablemente está llamada la sociedad moderna que emana del humanismo cristiano.

La libertad, la igualdad, la justicia y la pluralidad que reclaman los evangelistas no han sido todavía superadas ni siquiera por los valores de nuestra joven democracia. ¿Quién puede decir que no hay pluralidad en el cristianismo primitivo, si incluso para “dogmatizar” la nueva religión se escribieron y conservaron entre otras, cuatro distintas versiones de un mismo evangelio? ¿Quién puede afirmar, sin sonrojo que no hay igualdad cuando Pablo de Tarso afirma que en Cristo no existe diferencia alguna entre hombre y mujer? ¿Quién se atrevería a negar la justicia de aquellas comunidades primitivas cuando afirmaban que no debemos hacer aquello que no deseamos que nos hagan?

La libertad fue tal que las mujeres tuvieron potestad para mandar en algunas comunidades (fue la involución posterior de los que hacen política con la religión – como hoy el laicismo - la que les obligó a ponerse un velo en señal de inferioridad y, asimismo, el esclavo no admitía más Señor que su nueva búsqueda de la Verdad, búsqueda que le hacía auténticamente libre. No en vano los cristianos fueron perseguidos por herejes!

Partiendo de esta realidad histórica y tan objetiva que provocó el cambio del calendario y no de las creencias partidistas que en el tiempo han fraguado los políticos que desde Constantino hasta nuestros días han manejado la religiosidad latente de los pueblos, vamos a presentar a modo de respuesta a las sugerencias de Fernando Savater los siguientes puntos:

1.- En el curso de la historia no han sido las guerras de religión las culpables del sufrimiento humano, aunque sí es cierto que los poderes políticos han usado las creencias religiosas para manejar las voluntades de los pueblos. Los intereses reales de estas contiendas (y debemos traducir literalmente lo de “intereses reales”) fueran conseguir llenar las arcas del poder establecido. Poder que también corrompió a la Iglesia en la figura de algunos Papas nombrados por cuestiones meramente políticas; sin embargo, al menos en esta Institución se crearon por primera vez en la historia las universidades, las cátedras (de Catedral), donde el pueblo llano fue germinando y conociendo lo que con el tiempo sería la primera generación de derechos humanos que reclama en primer término la libertad de pensamiento, incluso en la interpretación de la Biblia (fueron los teólogos los que comenzaron a criticar e interpretar -exégesis- el pensamiento clásico dando paso a la filosofía que hasta entonces era hija o rama de la teología).

2.- La libertad de pensamiento que comenzaron a ejercer los teólogos (más de 600 en los siglos XVI y XVII fue la base del nuevo pensamiento moderno (Lutero entre otros) dando paso a la Ilustración ¿Cómo es posible que tras un esfuerzo tan titánico que ha

culminado en la actual Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 se pretenda volver a una forma única de pensamiento como, a juzgar por sus expresiones, pretende el laicismo?

3.- Las sociedades laicas pretende tras el señuelo de la libertad, de la que parecen haberse apropiado, imponer su propio y único pensamiento. Las sociedades son el producto de su propio devenir y es necesario conocerlo para, una vez asumido, trascenderlo ¿Qué decir de un profesor de historia que, por republicano, aboliera de su programa de enseñanza la historia de las monarquías?

4.- La sociedad laica no marca los límites de la ley; es la ley la que, si emana del poder democrático del pueblo, marca los límites de la sociedad, en ello estriba su dignidad. Los límites de la ley en España están marcados por la Constitución de 1978 y ella, curiosamente, es el producto de 21 siglos de humanismo cristiano. Ciertamente que si no se hubiera manipulado a través de la historia, su implantación no se habría dilatado tanto y un gran número de contiendas no se habrían producido. Todas las religiones y formas de pensamiento, han de acatar la Constitución, es a partir de esta ética de mínimos que se fragua la normal convivencia. Caso contrario se estaría usando, una vez más, el uso partidista de las personales creencias (en este caso el laicismo, que por cierto en la Europa democrática se da únicamente en Francia, excepción Portugal).

5.- En relación con la indisciplina escolar, estimamos que es el resultado de la desaparición de valores en la sociedad (primariamente en la familia). No ha sido la religión católica (como proclama el laicismo) quien genera indisciplina, antes bien ha sido la desaparición de los valores del humanismo cristiano, sin haber generado otros que los sustituya, la que ha provocado el desencanto de muchos jóvenes, que ante una escatología neutra, viven el día a día sin esperanza alguna. Así los jóvenes y sus familias esperan recibir la educación a través de las instituciones educativas cuando éstas y sus docentes, únicamente están preparados para formar e informar, no para educar (la raíz del desajuste de los profesores y del fracaso escolar comienza por algo tan elemental y a la vez tan vital) ¿Puede educarse en valores, sin conocer y comprender los valores previos que han hecho posible la actual situación, como parece pretender el laicismo, al apartar el estudio de las religiones de los centros escolares?

6.- Conviene recordar que España, en virtud de la Constitución, no es laica, sino plural. Algunos filósofos de cierto prestigio no han asimilado esta realidad. De hecho podrían decirse que tampoco es aconfesional, ya que este término no aparece en la Carta Magna. Lo que de ella se desprende es la pluralidad al decir en su art.16.3 que “Ninguna confesión tendrá carácter estatal”. Es decir que se admite cualquier confesión que acepte los términos de la Constitución. Esta es una de las razones por las que la enseñanza para ser integral debe mostrar el saber religioso, bien desde el humanismo cristiano, o bien desde otra confesión, según los Convenios suscritos, además de con la religión católica, con el resto de las confesionalidades democráticas. Esto, y no lo contrario es pluralidad.

7.- El estudio sistemático de las religiones es tan verificable como la matemática o la lengua. Es más, la matemática no sería rectamente asimilada sin el estudio de la lógica matemática (rama es su día de la ciencia teológica) o la lengua sin el proceso filológico de sus vocablos a través del mundo mítico de las religiones.

Lo realmente laicista es, al parecer, la incultura que sobre la fenomenología de las religiones demuestran algunos ilustres pensadores anticlericales, al comparar las clases de religión que se imparte actualmente de forma objetiva a los jóvenes estudiantes, con las que ellos recibieron hace varias décadas en la España del nacional catolicismo y que, de hecho, eran catequética pura y dura que hoy no se da ni en los centros parroquiales.-

8.- El laicismo pretende ¿por anticlerical? Suponemos que no por convencimiento cultural, abolir el hecho religioso de las instituciones de enseñanza. La educación integral de la persona que deseamos para nuestros hijos queda fuera de este pensamiento sectario y serían tan involucionista como pretender que la música se diera exclusivamente en los conservatorios, la plástica en las escuelas de arte, la educación física en los gimnasios o las lenguas en las escuelas de idiomas y ello, además, dependiendo de que los alumnos creyeran o no en la utilidad de estas disciplinas. Hoy sabemos que una educación integral reclama su estudio en todos los jóvenes al margen de su posterior especialización ¿Por qué el saber teológico de la humanidad ha de ser relegado a las sacristías cuando para impartirlo hay que obtener los requisitos universitarios que le son propios y que no son necesariamente los del sacramento sacerdotal? ¿Por qué ese interés por echar a la religión de los Centros Escolares cuando un estado laico como el francés está realmente preocupado porque sus jóvenes están “convirtiéndose” al islamismo al no tener referencias religiosas objetivas en sus actuales planes de estudio? (Europa cuenta ya con más de 14MM de islamistas que piensan que todos lo somos aunque no lo sabemos).

9.- El sectarismo que está provocando el laicismo está minando a la sociedad francesa (bandera del laicismo español) de forma que al día de hoy nos encontramos que, estadísticamente hablando, la lacra del fanatismo tanto de un bando como de otro, está surgiendo alarmantemente en el país vecino.

10.- España ha de ser plural y dentro de esta pluralidad el laicismo es una creencia más. Las primeras comunidades cristianas entendieron esta pluralidad comparándola con los distintos miembros del cuerpo humano. Todas las creencias han de ser respetadas y enseñadas a nuestros jóvenes para que ellos sepan discernir cuál es la aceptada en conciencia. Esta fuerza del espíritu humano es la que le hizo exclamar a Pablo de Tarso que el cristiano debe estar en constante renovación de la mente y la que el Vaticano II nos propuso al proclamar la libertad de conciencia.

Desde nuestra visión católica, es decir, universal, le damos la bienvenida, no al laicismo, que es tan antiguo como la humanidad, sino a las personas que creen de buena fe que este movimiento secular puede ayudar a renovar, como tantos otros, nuestra plural sociedad, por ello optamos para que sea, asimismo, enseñado a nuestros jóvenes alumnos como una creencia más en la historia de la humanidad.

Constantino Quelle Parra  
6 de Abril de 2004